

UNDERTAKE OPTIONS, S.L.U.

COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN METROVACESA, S.A.

Ilmo. Sr.,

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, para mejor información a los inversores y público en general, se comunica la siguiente información que la compañía considera significativa:

1. Undertake Options, S.L.U., sociedad perteneciente al Grupo Sanahuja, ha presentado en el día de hoy la solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de acciones de Metrovacesa, S.A., al precio de ochenta y tres euros con ventiún céntimos de euro (83,21 EUR) (la "**Oferta**"). Para más detalles, se adjunta copia del escrito de solicitud de autorización de la Oferta dirigido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2. La formulación de la presente Oferta por el Grupo Sanahuja, que ya fue debidamente anunciada al mercado mediante la publicación del correspondiente hecho significativo, se realiza dentro del plazo de un mes desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de la reducción de capital mediante adquisición de acciones propias llevada a cabo por Metrovacesa S.A., cuya ejecución determinó que el Grupo Sanahuja pasara a ser titular de un 70,52% del capital social de ésta última.
3. De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición, Undertake Options, S.L.U. procederá dentro de los siete días hábiles siguientes a la solicitud de autorización de la Oferta a presentar ante la CNMV el correspondiente aval y la demás documentación complementaria legalmente exigida.
4. Dado que, como consecuencia de la Oferta, el Grupo Sanahuja -al que pertenece Undertake Options, S.L.U.- podría incrementar su participación en Metrovacesa, S.A. hasta niveles cercanos al 100%, se hace constar que el Grupo Sanahuja tiene la intención de mantener la cotización de las acciones de Metrovacesa, S.A. en los mercados en que lo hace en la actualidad, a cuyos efectos procurará adoptar las medidas que considere necesarias.

En Madrid, a cinco de enero de 2008

D. Pablo Usandizaga Usandizaga

P.p.